

**Intervención del diputado Alberto Catalán Bastida, para dar su informe sobre los trabajos realizados por la Comisión Permanente de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**

**El vicepresidente Cervando Ayala Rodríguez:**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, Presidente de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

**El diputado Alberto Catalán Bastida:**

Muchas gracias, diputado.

Con el permiso de mis compañeros diputados, de mis compañeras diputadas.

Señoras y señores de los medios de comunicación.

Buenas tardes al público en general.

En mi carácter de presidente de la Mesa Directiva subo a esta Tribuna para informar al pueblo de Guerrero de los trabajos realizados por la Comisión Permanente de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el primer periodo de receso del segundo año de trabajo legislativo, mismo que solicito se inserte de manera íntegra junto con la estadística legislativa en su versión extendida en el Diario de los Debates y el portal Web de este Poder Legislativo.

Diputadas y diputados: Rendir un informe legislativo puede ser un

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 3 Marzo 2020

ejercicio de evasivas justificaciones, de cuentas alegres y maquilladas o el reconocimiento de nuestra ineficiencia para asumir el compromiso de corregirlas, por eso siempre será mejor tener disposición al cambio para corregir los errores cometidos y honrar esta Representación Política para estar a la altura de lo que afuera de este Recinto esperan los guerrerenses de nosotros.

Aún tenemos un trayecto parlamentario por recorrer, pero en este período que culminó el pasado 25 de febrero hemos demostrado un avance legislativo significativo, se recibió por parte del titular del Poder Ejecutivo Estatal una iniciativa de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, referente a la creación de municipios, así como importantes iniciativas suscritas por diversos integrantes de esta Legislatura en materia de trabajo, salud y prevención de adicciones por mencionar algunas, las cuales fueron turnadas a las comisiones legislativas correspondientes.

Asimismo se metieron acuerdos de licencias a diversos ediles, se aprobaron diversos exhortos a los gobiernos federal y estatal en materia de educación, desplazamiento forzado interno con base en la inseguridad y atención a los femenicidios citados en nuestro país y particularmente en nuestro Estado.

Estos últimos eventos sin duda lamentables que han vulnerado la seguridad de todas y todos los mexicanos, como es de esperarse no nos quedamos como espectadores únicamente una vez más las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura refrendamos nuestro compromiso con la sociedad, con las mujeres, con las niñas, con los niños, con los adultos mayores y con todos aquellos que han sido víctimas de la inseguridad que atormenta a nuestro Estado, debido a la incesante ola delictiva.

Para tal efecto es imperativo que al seno de este Congreso se sigan generando acuerdos que nos permitan crear mecanismos de coordinación

entre los tres niveles de gobierno para atender la violencia que se vive en cada rincón del Estado y al que no debemos permitirle que siga su avance.

En este sentido debemos procurar seguir una agenda legislativa conjunta, tanto representaciones como fracciones parlamentarias que conduzca al cumplimiento del mandato constitucional de que toda persona debe gozar de los derechos humanos y de que las autoridades tenemos la obligación de promoverlo, respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

Continuemos haciendo a los derechos humanos parte fundamental en nuestro quehacer legislativo en donde pertenecer a un género, una etnia, condición social, no constituya una desventaja para el goce y ejercicio de las libertades intrínsecas, el cambio de paradigmas tal vez no se verá reflejado de un día para otro, pero si será parte de un conjunto de elementos que venzan resistencias que garanticen una mejor educación, intercambio de valores, inclusión, desarrollo sostenible, que las niñas y niños de hoy sean los

hombres y mujeres de mañana, que seguramente algunos estarán aquí defendiéndonos desde esta Alta Tribuna y con quienes nos sentiremos plenamente identificados, representados e incluidos más allá de las fronteras de la vida política en nuestro país.

La rendición de este informe es ese ejercicio de parlamento plural, un reflejo de que esta Sexagésima Segunda Legislatura transita por la ruta correcta al lado de la sociedad, con firmeza en los principios de política que nos alienten, pero con disposición de escuchar a quienes piensan diferente.

Reconozco el desempeño de las y los diputados que integraron la Comisión Permanente, en los objetivos y alcances que nos propusimos al asumir esta responsabilidad ciudadana, todos y cada uno trabajaron lejos de colores partidarios e incluso de las eventuales disidencias propias que la vida democrática nos representa, no somos adversarios, somos constructores del rumbo y futuro que habremos de dejarle a las generaciones venideras.

Muchísimas gracias.

### ***Versión Íntegra***

En mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presento a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de enero al 29 de febrero del 2020, bajo los siguientes rubros:

#### **1.- SESIONES:**

Se celebraron 1 solemne, 1 extraordinaria y 6 de Comisión Permanente.

#### **2.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO.**

Se aprobó el siguiente Decreto:

- Por medio del cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Plaza Pública de la Cabecera Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, para Instalar el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo y celebrar Sesión Pública y Solemne para conmemorar el CLXVI Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla.

#### **3.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.**

Se receptionaron 61 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

##### **I. Iniciativas.**

**a. Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.-** Se

presentó 1 por un integrante de este Órgano Legislativo.

**b. De Ley.-** Se presentaron 2 por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Guerrero.
- Ley para la Prevención de las Adicciones, la Rehabilitación y la Reinserción Social para el Estado de Guerrero.

**c. Reformas a Leyes y Códigos.-** Se recibieron 13 en total; 1 enviada por el Poder Ejecutivo y 12 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, quedando de la siguiente forma:

- 2 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 Constitucional.

- Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

- Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.

- Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.

- Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

- 2 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

- Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358.

**d. De Decretos (Diversos).**- Se recibieron 2 en total, 1 presentado por el Poder Ejecutivo y 1 presentado por un integrante de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- Por el que se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, a donar y desincorporar del régimen del dominio público del Estado de Guerrero, las fracciones de terreno identificadas como los polígonos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13, que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Parque Nacional “El Veladero”, ubicadas en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, para regularizar la tenencia de la tierra en beneficio de sus actuales poseedores a través de sus entidades para estatales denominadas Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, y Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco.
- Mediante el cual se declara el día “21 de febrero como Día Estatal de las

Lenguas Originarias”, como un reconocimiento a la diversidad cultural y plurilingüística.

**II. Asuntos enviados por otras Legislaturas.**- Se recibieron 5 en total; 4 Acuerdos y 1 Decreto, solicitando en algunos su adhesión a los mismos.

**III. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos.**- Se recibieron 14, siendo los siguientes:

- 6 Solicitudes de asignación de recursos para el pago de laudos.
- Solicitud de licencia de un edil.
- Solicitud de ratificación de entrada en funciones de un edil.
- Solicitud de reincorporación al cargo y funciones de edil.
- Solicitud de autorización para desempeñar funciones edilicias y docentes.
- Remisión de las actividades e informe de resultados de la gira de

trabajo oficial con motivo de la Feria Internacional de Turismo.

- Solicitud para la revocación del cargo de un edil.
- Solicitud para ausentarse de su Municipio y del País de un edil.
- Solicitud para celebrar Sesión Pública y Solemne.

**IV. Asuntos enviados por diversas dependencias.-** Se recibieron 5 siendo los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el Maestro Arturo Solís Felipe, mediante el cual remite su renuncia al cargo de Consejero del Consejo de Políticas Públicas que este Honorable Congreso del Estado le concedió en el 2016.
- Oficio suscrito por el Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que hace del conocimiento en cumplimiento al Artículo Primero Transitorio, el Acuerdo por el que se establece que la Documentación Oficial de la

Administración Pública Centralizada Paraestatal, y demás organismos del Poder Ejecutivo Estatal, llevaran impresa la leyenda “2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

- Oficio signado por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el 14° Informe Anual de Labores y Resultados 2019.

- Oficio signado por la Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que remite el Acuerdo de notificación con número de oficio 1293/2020 el cual contiene la Sentencia Dictada en la Acción de Inconstitucionalidad Número 28/2019.
- Oficio suscrito por el Encargado de Despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del

Estado, con el que solicita a esta Soberanía, autorice la realización en su cuarta edición del Parlamento de las y los Jóvenes 2020 los días 04 y 05 de junio del presente año.

**V. Denuncias.-** Se recibieron 6, clasificadas de la siguiente forma:

- 4 de Revocación del Cargo y Mandato.
- 1 de Juicio Político.
- 1 de Responsabilidad Política.

**VI. Solicitudes:** Se recibieron 6, clasificadas de la forma siguiente:

- 4 de Intervención de esta Soberanía.
- 1 Solicitud de la Revocación de la doble función de un edil.
- 1 Solicitud para que una Delegación Municipal se eleve a rango de Comisaria Municipal.

**VII. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones o Comités para su análisis.-** En este rubro se turnaron 7 propuestas.

#### **4.- ACUERDOS APROBADOS.**

En este apartado se aprobaron 13 Acuerdos:

- 9 por el que se aprueba diversos asuntos.
- 4 Exhortos a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno.

**Aunado a lo anterior se hizo del conocimiento de la Comisión Permanente los siguientes asuntos.-**

Los informes trimestrales de las Comisiones Ordinarias, la designación del Diputado Bernardo Ortega Jiménez como coordinador del Grupo Parlamentario de PRD, por consiguiente se le tomo la protesta como vocal de la Junta de Coordinación Política y la presentación de Acuerdos de descarga de las Comisiones, los

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 3 Marzo 2020



cuales fueron enviados archivo de la Sexagésima Segunda Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de los mismos.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Atentamente

El Presidente de la Mesa Directiva del  
Primer Periodo  
de Receso del Segundo Año de  
Ejercicio constitucional Diputado Alberto  
Catalán Bastida

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,  
martes 03 de marzo de 2020.